

Quito, 14 de abril de 2016

Informe del Ejercicio Económico de Vallescan Cía. Ltda., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Señores socios,

De conformidad con el estatuto de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los objetivos y metas previstos para el año 2015 se han cumplido, y se han obtenido los siguientes resultados:

-Prestación de servicios RIS/PACS a las compañías Axxiscan, Omniscan - Radiólogos Asociados, Hospimágenes y ROGHA. Este se ha entregado de manera regular, con el apoyo técnico de Ecuador Overseas y Agfa Health Care.

-En proceso la obtención de la escritura definitiva del local adquirido en el subsuelo del Centro Comercial El Recreo. Se estima completarlo hasta junio de 2016. Este local está arrendado a Omniscan, y en éste funciona el servicio de resonancia magnética.

-Firma de la promesa de compra - venta y pago de anticipo por dos bodegas en el subsuelo del Centro Comercial El Recreo. En estos locales funcionan los equipos accesorios al resonador magnético.

-Participación en Cardiovalle. Vallescan tiene 0,0003% de acciones en dicha compañía. Ha participado en reuniones de análisis y planificación estratégica en su relación con el Hospital de Los Valles.

-Participación en Axxiscan SA. Vallescan tiene el 89% de acciones en dicha compañía. Su resultado para el 2015, luego del pago de impuestos y participación laboral, fue de USD 205.359,54. Este valor se asigna a la cuenta de utilidades no distribuidas. Por otro lado, destina una cuenta de pasivo a las Compañías Vallescan y Hospifuturo, en las proporciones correspondientes.

Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.

-Vallescan no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SV

-La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 se detalla en los balances y estados financieros adjuntos.

-Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron pagados oportunamente en su totalidad.

-La compañía ha cumplido con sus obligaciones con organismos de control: SRI y Superintendencia de Compañías.

-Las utilidades generadas por Vallescan en el 2015, luego del pago de impuestos, son de USD 274.658,21.

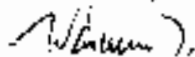
-La compañía ha cumplido con sus obligaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la dicha Ley.

-Vallescan mantiene el reto de continuar el proceso de pago de las acciones adquiridas a Omniscan SA., y de análisis y decisiones estratégicas para alinearse con las cambiantes normas que inciden en la gestión de empresas holding, y de empresas relacionadas.

-Finalmente, considerando las inversiones realizadas, y la necesidad de continuar su proceso de crecimiento, es indispensable realizar las provisiones que posibiliten el cumplimiento de sus fines.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Juan Váscquez D.

GERENTE GENERAL DE VALLESCAN CIA. LTDA.